ACTA DE JUSTIFICACIÓN ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 312 DE 2026 DERIVADO DEL PROCESO No. MP-SI-CD-CINT-316-2026 CELEBRADO ENTRE DEL MUNICIPIO DE PITALITO Y BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.

CONTRATISTA:	BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT 813001950-6, REPRESENTANTE LEGAL GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
SUPERVISOR:	MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA C.C. 1.083.919.741 DE PITALITO - HUILA
No. PROCESO:	MP-SI-CD-CINT-316-2026
OBJETO:	DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS RURALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO
PLAZO:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR:	EL PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO SERÁ HASTA POR LA SUMA DE CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($135.117.547) M/CTE, INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL Y/O MUNICIPAL DE CARÁCTER LEGAL, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESUMIDO EN LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA. VALOR QUE SE ENCUENTRA RESPALDADO MEDIANTE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 2026000316 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2026, EXPEDIDO POR EL ÁREA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO.
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA, GIRARÁ A LA EMPRESA BIORGANICOS DE SUR S.A E.S.P. UN ÚNICO DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DE LOS RECURSOS, UNA VEZ SE HAYA FIRMADO EL ACTA DE INICIO, PREVIA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. NOTA: LAS TARIFAS DEL SERVICIO, SE ACTUALIZARÁN SEMESTRALMENTE Y/O CADA QUE SE ACUMULEN 3 PUNTOS EN IPC DE ALGUNOS DE LOS COMPONENTES DEL SERVICIO, CONFORME AL ARTICULO 125 DE LA LEY 142 DE 1994.
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	30 DE MARZO DE 2026
FECHA DE REINICIO	26 DE MAYO DE 2026
FECHA DE PRESENTE ACTA:	26 DE MAYO DE 2026

Proyectó: Jimer Mauricio Chicaeme Sánchez – Apoyo Profesional Secretaría de Infraestructura

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Jurídico Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

En Pitalito - Huila, a los 26 días del mes de mayo de 2026, se reunieron MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA, identificado con cedula de Ciudadanía 1.083.919.741 expedida en Pitalito-Huila, Secretario de Infraestructura en calidad de supervisor y GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No C.C. 1.082.125.034 expedida en Guadalupe - Huila, actuando en nombre y representación legal de BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P. en calidad de contratista, con la finalidad de firmar EL ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 01, del contrato en mención según las siguientes consideraciones

1. Que entre el Municipio de Pitalito y Biorgánicos del Sur Del Huila S.A. E.S.P., se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 312 de 2026, cuyo objeto es: *"DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS RURALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO".*

2. Que el valor actual del Contrato Interadministrativo No. 312 de 2026, se estableció en CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($135.117.547) M/CTE, INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL Y/O MUNICIPAL DE CARÁCTER LEGAL, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, RESUMIDO EN LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA.

3. Que, el plazo de ejecución del contrato referido fue establecido inicialmente por un término de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez el contratista cumplió con los requisitos exigidos y suscribió dicha acta, la ejecución inició el 02 de febrero de 2026.

4. Que, el Contrato Interadministrativo N° 312 de 2026, fue suspendido mediante acta de fecha 30 de marzo de 2026, y una vez fueron solucionados y/o superados los inconvenientes que ocasionaron la suspensión, se dio reinicio en el día 26 de mayo de 2026.

5. Que, la empresa Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P, mediante oficio BSH-251 de fecha 21/05/2026 con asunto "PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. MP-SI-CD-CINT-316-2026 – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 312 DE 2026", expuso que la ejecución avanzó hasta un 97.06%, por lo cual solicitó adición presupuestal por el valor que se relaciona a continuación:

Proyectó: Jimer Mauricio Chicaeme Sánchez – Apoyo Profesional Secretaría de Infraestructura

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Jurídico Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cargue y transporte de residuos sólidos inservibles en rutas de recolección en zona rural	VIAJE	67,00	$ 630.000,00	$ 42.210.000,00
2	Disposición final de residuos sólidos inservibles de las zonas rurales	TONELADA	164,61	$ 80.531,72	$ 13.256.326,43
3	Coordinación del programa	MES	1,00	$ 2.750.991,83	$ 2.750.991,83
4	Educación Ambiental	MES	1,00	$ 2.548.250	$ 2.548.250
	SUBTOTAL				$ 60.765.568,26
	ADMINISTRACIÓN 8%				$ 4.861.245,46
	TOTAL				**$ 65.626.813,72**

6. Que, durante la ejecución inicial del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Rurales se presentó una contingencia operativa derivada de la acumulación de residuos durante el mes de enero, posterior a las festividades de Navidad y Año Nuevo 2025 y al inicio de actividades del presente contrato, provenientes de residencias rurales, establecimientos comerciales como restaurantes campestres, heladerías campestres, centros recreacionales, centros sociales y otros, los cuales aumentaron la generación de residuos en este periodo del año de manera crítica.

7. Aunado al párrafo anterior, dicha situación generó un incremento atípico en el volumen de residuos a recolectar, transportar y disponer en diferentes zonas rurales y corredores de alta afluencia del municipio de la red vial nacional, departamental y municipal, haciendo necesaria la implementación de un plan de choque. En consecuencia, se produjo el agotamiento anticipado de los recursos inicialmente previstos, por lo cual se requiere la adición presupuestal para garantizar la continuidad operativa, prevenir puntos críticos y mantener adecuadas condiciones de saneamiento básico y salubridad pública en el Municipio de Pitalito.

8. Que, se hace necesario adicionar el valor de SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($65.626.813,72) M/CTE. El valor de la presente adición No. 01 no supera el 50% del valor inicial del Contrato Interadministrativo No. 312 de 2026, la cual se tomará del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026001025 del 11 de mayo de 2026.

9. Que, en consecuencia, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 312 de 2026 por el termino de un (1) mes.

Por todo lo anteriormente expuesto, se hace necesario la JUSTIFICACIÓN PARA LA ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 01 del Contrato Interadministrativo No. 312 de 2026 que

tiene como objeto: "DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS RURALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO", de la siguiente manera:

1. Prorrogar el Contrato Interadministrativo No. 312 de 2026 por un (01) mes, para un plazo total de ejecución de TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

2. Adicionar el valor de SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($65.626.813,72) M/CTE, para un valor total de DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($200.744.360,72) M/CTE.

ITEM	ACTIVIDAD	UND	VALOR UND	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ADICIÓN	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL
1	Cargue y transporte de residuos sólidos inservibles en rutas de recolección en zona rural	VIAJE	$ 630.000,00	136,00	67,00	203,00	$ 127.890.000,00
2	Disposición final de residuos sólidos inservibles de las zonas rurales	TON	$ 80.531,72	358,00	164,61	522,61	$ 42.086.682,19
3	Coordinación del programa	MES	$ 2.750.991,83	2,00	1,00	3,00	$ 8.252.975,49
4	Educación Ambiental	MES	$ 2.548.250,00	2,00	1,00	3,00	$ 7.644.750
	SUBTOTAL						**$ 185.874.407,68**
	ADMINISTRACIÓN 8%						**$ 14.869.952,61**
	TOTAL						**$ 200.744.360,72**

Para constancia se firma en Pitalito Huila, por las partes intervinientes hoy 26 de mayo de 2026.

MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA
Secretario de Infraestructura
Supervisor

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
Representante Legal
Contratista

Proyectó: Jimer Mauricio Chicaeme Sánchez – Apoyo Profesional Secretaría de Infraestructura

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Milton Stiven Hoyos Hermida
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Jurídico Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura